Villavicencio, 15 de abril de 2026

ASUNTO: TERCER INFORME DE SUPERVISION CONTRATO No. CCJEG-001-2026

PERIODO No. 3: DEL 15 DE MARZO DE 2026 AL 14 DE ABRIL DE 2026

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No:	CCJEG-001-2026 DEL 14 DE ENERO DE 2026		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:	**JULIANA LUCIA TEQUIA ORTIZ**		
ASESORIA JURIDICA EN LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN EN LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITÁN EN LAS ETAPAS PRE–CONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST – CONTRACTUAL Y LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN LOS PROCESOS QUE DEBA ADELANTAR O RESULTE VINCULADO.			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) MCTE		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**SEIS (06) MESES**		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	15/01/2026		
FECHA DE INICIO:	15/01/2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	N/A
PRORROGAS:	N/A	FECHA:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	14/07/2026		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En mi calidad de Supervisor y en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventora de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán, de fecha septiembre de 2012, me permito informar el desarrollo del contrato **N.° CCJEG-001-2026 DEL 14 DE ENERO DE 2026**, correspondiente al periodo del **15 DE MARZO AL 14 DE ABRIL DE 2026,** en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Nota: Se debe proceder a efectuar la descripción detallada de LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL que determina el alcance de las obligaciones que debe ejecutar el contratista. Para tal efecto el

SUPERVISOR deberá dar fe entre otras obligaciones de las siguientes:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	X
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley.	N/A
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato).	N/A

Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

b. Bienes entregados y/o servicios prestados especificando cantidad, calidad y oportunidad:
A la fecha del presente informe, el contratista cumplió con la prestación de sus servicios, dentro del objeto contractual "ASESORIA JURIDICA EN LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN EN LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITÁN EN LAS ETAPAS PRE– CONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST – CONTRACTUAL Y LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN LOS PROCESOS QUE DEBA ADELANTAR O RESULTE VINCULADO.", que ejecuta la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán, durante la presente vigencia.

La contratista a la fecha del presente informe, cumplió con las siguientes actividades:

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO		
No.	**Obligaciones Especificas**	**Actividades ejecutadas**
1	Llevar a cabo todos los procesos contractuales de la entidad, ejecutando detalladamente la revisión de los documentos pre - contractuales, contractuales y post contractuales requeridos para la gestión de la contratación de la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán.	Durante el presente periodo contractual la contratista llevó a cabo la proyección y/o revisión de los documentos generados dentro de los siguientes procesos: - CCJEG-MC-002-2026 – OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE ATENCION PREHOSPITALARIA Y ASISTENCIA MEDICA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS PARA LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN
2	Apoyar en la administración y uso de la	Durante el presente periodo contractual la contratista

	cuenta de la entidad en el SECOP II acorde con los permisos y roles que le sean asignados	estructuró los siguientes procesos: - CCJEG-MC-002-2026 – OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE ATENCION PREHOSPITALARIA Y ASISTENCIA MEDICA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS PARA LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN
3	Representar a la entidad contratante en los procesos judiciales o extrajudiciales en los que este sea parte demandada o en los que requiera instaurar, efectuando el seguimiento de los procesos.	Durante el presente periodo contractual, la contratista efectuó el seguimiento a los procesos judiciales y extrajudiciales activos en los que la entidad es parte; no obstante, en el transcurso del mismo no se requirió la realización de actuaciones procesales adicionales, limitándose la gestión a la verificación del estado y avance de dichos procesos, en cumplimiento del deber de acompañamiento y control en favor de la entidad contratante.
4	Asistir y realizar el acompañamiento a las reuniones, actividades y/o comités a los que sea convocado por la dirección de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán.	Durante el presente periodo contractual la contratista brindó acompañamiento en las siguientes actividades: - Se brindó acompañamiento a la reunión convocada por el Ministerio de Agricultura el día 17 y 19 de marzo de 2026 respecto de temas relacionados con el liquidado FONDO GANADERO DEL META - Se brindó acompañamiento a JUNTA GENERAL DE COMUNEROS COMUNIDAD DE BIENES REMANENTES DEL LIQUIDADO FONDO GANADERO DEL META el día 10 de abril del 2026 en el colegio CASD
5	Realizar conceptos jurídicos cuando sean necesarios por la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán.	Durante el presente periodo contractual se proyectó lo siguiente: - Resolución No 009 de 2026 - Resolución No 012 de 2026
6	Rendir informe escrito el cual debe contener el desarrollo de las actividades contractuales con sus respectivas evidencias presentadas al supervisor	Dentro del presente informe de ejecución la contratista rindió las actividades desarrolladas durante el periodo contractual del del 15 de marzo al 14 de abril de 2026

Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán
Cra. 32 No 39-62 Centro
Teléfono: 6628317/3102048200
contacto@casaculturameta.gov.co
Villavicencio, Meta

7	7 Las demás que por razón o con ocasión de los servicios que se contratan, deba asumirse o sean solicitados por la dirección.	Durante el presente periodo fueron asignadas las siguientes actividades. - Se solicitó publicación de la CONVOCATORIA JUNTA GENERAL DE COMUNEROS COMUNIDAD DE BIENES REMANENTES DEL LIQUIDADO FONDO GANADERO DEL META - Se brindo apoyo jurídico a la contestación del derecho de petición con radicado No. 142 de fecha 24 marzo de 2026 - Se proyectó resolución Por medio de la cual se modifica la resolución No 009 de 2025 respecto del cronograma para la Convocatoria Pública de Estímulos de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán 55 años forjando arte y cultura - Primer semestre 2026 - Se proyectó respuesta al Radicado No. 99 de fecha 02 de marzo de 2026 - Se proyectó oficio remitido a la OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO con asunto Remisión de caso – PERDIDA DE INVENTARIO CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECÉR GAITÁN - Se proyectó oficio dirigido a la Secretaría de Hacienda de la ALCALDIA DE VILLAVICENCIO con asunto Solicitud de exención del impuesto predial - Se proyectó oficio remitido a la Agencia para la Infraestructura del Meta – AIM con asunto Solicitud de mesa de trabajo para definición de ruta presupuestal y pago de franja de terreno – Proyecto puente Caño Maizaro - Se proyecto oficio dirigido a la secretaría jurídica de la gobernación del Meta con asunto Solicitud de concepto jurídico – Viabilidad jurídica y presupuestal para el pago de franja de terreno Proyecto Puente Caño Maizaro
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:		NINGUNA

COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	La contratista dispone de medios electrónicos tales como computador portátil personal para la ejecución de las actividades en la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán.

3. **PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 50.01% contrato.**

PORCENTAJE DE AVANCE FISICO EJECUTADO DEL TOTAL DE LA ADICIÓN: N/A

4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:**

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	
Periodo Cotizado	**MARZO de 2026**
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$2,000,000
Número de Planilla	9502447763
Valor pagado en SALUD	$250.000
Valor pagado en PENSIÓN	$320.000
Valor pagado en ARL	$10.500

5. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA**

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
PRIMER PAGO	**$5.000.000**	15/01/2026 AL 14/02/2026	16.67%
SEGUNDO PAGO	**$5.000.000**	15/02/2026 AL 14/03/2026	16.67%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	**$5.000.000**	15/03/2026 AL 14/04/2026	16.67%
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	**$15.000.000**	15/04/2026 AL 14/07/2026	49.99%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$30.000.000**	15/01/2026 AL 14/07/2026	100%

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que, durante el PERIODO No 03 comprendido del **15 de marzo al 14 de abril de 2026,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas según informe y evidencias soportadas, lo anterior de conformidad al artículo 83 de la ley 1474 de 2011.

Por lo anterior, se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por el valor de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE**. Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por la suscrita

ANEXOS:

- Informe del contratista
- Factura y/o Cuenta de Cobro
- Planilla de seguridad social

CARMELITA GARZÓN ESCOBAR
Supervisora